



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No. 086 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2012-00075-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YONARIS NAIDUTH CONTRERAS MACIAS	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE-PERSONERIA DE SAN ONOFRE	16/09/2013	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO.	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO (8:00A.M) HOY DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS (6:00 P.M).

Angélica María Guzmán Badel
ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA